



Ilustre Colegio de la
Abogacía de Bizkaia
Bizkaiko Abokatuen
Elkargo Ohoretsua



Lunes, 16 de enero de 2023

De 16.00 a 18.00 horas

Salón de Actos del ICABizkaia (Rampas de Uribarte, 3. Bilbao)

Las actividades prohibidas, dañosas, molestas, insalubres, peligrosas o ilícitas en las COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

Fernando NOVAL VILLODAS

Abogado ICABizkaia

TIPO DE ACTIVIDADES:

- Prohibidas en los estatutos
- Dañosas para la finca.
- Molestas.
- Insalubres y nocivas.
- Peligrosas.
- Ilícitas.

LA ACCIÓN DE CESACIÓN (Art. 7.2 L.P.H.). Procedimiento:

- Requisitos para la demanda.
- Medidas cautelares.
- Tramitación.
- Prueba.
- Privación del derecho de uso. Arrendatario/a infractor/a.

MOLESTIAS QUE AFECTAN A LOS VECINOS, PERO QUE SE GENERAN FUERA DEL EDIFICIO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.



ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA / PRAKTIKA JURIDIKORAKO ESKOLA

"Pedro Ibarreche"

☎ 94 435 62 07

✉ epj@icabizkaia.eus

Colabora:  **IMQ**
Cuidamos de ti + info

Derechos de inscripción: 25,00 € Colegiadas/os ICABizkaia
35,00 € otros profesionales

Inscripción:

